

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

**EXTRACTO**

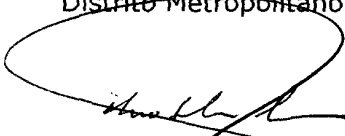
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS  
DE TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A.

Se comunica al público que TELEVISION Y VENTAS TELEVENT S.A. aumentó su capital en USD \$ 2'000.000; y, reformó sus estatutos, por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Cuarto del cantón Quito, el 21 de agosto de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.005228 de 10 de Diciembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO.- El capital suscrito de la compañía TELEVISIÓN Y VENTAS TELEVENT SOCIEDAD ANÓNIMA es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dividido en cuatro millones trescientas noventa y cinco mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 10 de diciembre del 2008



Pedro Solines Chacón  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

EXP. 46251  
Tr. 01.1.08.001431



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.